

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Pago a contratistas y proveedores</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de pago a Contratistas y Proveedores, en un plazo máximo de 7 días corridos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores en plazo máximo de 7 días corridos/N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	90.0 % (18720.0/20800.0)*100	92.0 % (19320.0/21000.0)*100	20%	<p>Reportes/Infor mes Resumen Tiempos Cancelación Documentos</p>	1	1
<p>•Entregar información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones</p>	<p><u>Calidad/Resultado Final</u></p> <p>2 Porcentaje de consultas relativas a la información presupuestaria de los Servicios del Ministerio, resueltas en 7 días hábiles.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Consultas resueltas en un plazo máximo de 7 días hábiles /N° Consultas recibidas)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	80 % (40/50)*100	15%	<p>Formularios/Fi chas Informe mensual de adquisiciones efectuadas por catalogo electrónico</p>	2	2
<p>•Servicio de gestión presupuestaria y administrativa para el fortalecimiento ministerial</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de adquisiciones del Subtítulo 29, a través del Catálogo Electrónico en 7 días hábiles.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de adquisiciones del Subtítulo 29 en tiempo máximo de 7 días hábiles, a través del Catálogo Electrónico/N° total de compras del</p>	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	70 % (35/50)*100	76 % (38/50)*100	15%	<p>Formularios/Fi chas Informe mensual de adquisiciones efectuadas por catalogo electrónico</p>	3	3

		Subtítulo 29 a través del Catálogo Electrónico)*100										
•Servicio de gestión presupuestaria y administrativa para el fortalecimiento ministerial	<u>Eficiencia/Producto</u> 4 Porcentaje de Decretos y/o Resoluciones que aprueban Convenios de honorarios tramitados en tiempo máximo. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de Decretos y/o Resoluciones que aprueban Convenios de honorarios tramitados en tiempo máximo de 35 días hábiles/N° total de Decretos de honorarios)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	54 % (19/35)*100	71 % (25/35)*100	15%	Formularios/Fichas Informe mensual de Decretos y/o Resoluciones que aprueban Convenios de Honorarios	4	4
•Pago de las remuneraciones	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de meses con corte documentario antes de efectuar el proceso de pago de remuneraciones Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° meses con proceso efectuado dentro del tiempo máximo de 5 días hábiles/N° meses del año)*100	100 % (12/12)*100	100 % (12/12)*100	100 % (12/12)*100	50 % (6/12)*100	92 % (11/12)*100	92 % (11/12)*100	20%	Reportes/Informes Informe mensual de corte documentario del proceso de remuneraciones Reportes/Informes Reportes/Informes	5	5
•Entregar información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de meses del año en que se envían los informes de ejecución presupuestaria a DIPRES, dentro de los 8 primeros días.	(N° de meses en que se despachan los informes de ejecución presupuestaria, dentro de los 8 primeros días/11)*100	S.I.	S.I.	0 % (0/0)*100	45 % (5/11)*100	82 % (9/11)*100	91 % (10/11)*100	15%	Reportes/Informes Certificado emitido por el sistema, como "recepción de los informes"	6	6

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --												
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 El tiempo se mide desde el ingreso de la documentación a pago en el Departamento de Contabilidad Nivel Central, hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor.

Este indicador se mide de Enero a Noviembre, debido a que en Diciembre los plazos de pagos y contabilizaciones superan a un mes normal.

2 El plazo se considera a partir de la recepción conforme en el Departamento de Finanzas, de todos los antecedentes que respaldan la consulta efectuada vía e-mail u oficio. Las consultas provienen de todas las Direcciones del Ministerio e inciden que las transacciones contables y presupuetarias se ajusten a las normativas vigentes del sector público.

3 Este indicador se refiere a la gestión presupuestaria y administrativa del Departamento de Administración para sustentar el Programa de fortalecimiento ministerial en las adquisiciones del Subtítulo 29 a todas las Direcciones del Ministerio, a través del Catálogo Electrónico del Portal de Chilecompra. El plazo se considera desde la recepción conforme de que el requerimiento se encuentra en el catalogo electrónico hasta la resolución tramitada. En el caso en que el requerimiento no aparezca en el Catalogo Electrónico y el solicitante acepta una alternativa, se considerara el requerimiento desde esa fecha.

4 Este indicador se refiere a la gestión administrativa del Recurso Humano en la tramitación de Decretos y/o Resoluciones que aprueban Convenios de honorarios, para sustentar el Programa de fortalecimiento de todo el Ministerio, por lo tanto es una gestión para contratar personal que desempeñe labores en el ámbito Ministerial. El plazo se considera desde la recepción conforme de los antecedentes de la persona a contratar hasta la aprobación por parte de Jefe de Servicio DCyF.

5 la meta para el año 2008, es que los Servicios del Ministerio a nivel nacional, puedan contar con 5 días previos al pago de las remuneraciones, para ingresar a proceso de pago: resoluciones de contrataciones, mejoramientos, ascensos, cumplimiento de bienes, solicitud de pago de haberes variables, cambio de instituciones previsionales, entre otros, de los funcionarios del MOP. De ese modo se logra, que la remuneración de cada mes, contenga la liquidación de la mayor cantidad de haberes devengados a la fecha de pago por el funcionario, beneficiándose éste al percibirlos; así también liquidar sus descuentos legales y varios, con mayor precisión; todo lo anterior para minimizar las regularizaciones y reliquidaciones sucesivas.

6 Para esta meta se consideran 11 meses - excluyendo el mes de diciembre- dado que para emitir los informes de ejecución presupuestaria, debe efectuarse previamente el cierre contable, el cual al mes de diciembre considera la operatoria contable de todo el año, consecuencia de lo anterior y dado el gran volumen de información procesada, puede generar dificultades para el cumplimiento del plazo.

La meta se establece de acuerdo a instrucciones de Contraloría General de la Republica, en conformidad a lo establecido en Oficio de la Contraloría N° 4937 de fecha 31 de enero del 2007, con V°B° del Director de Presupuestos.

Supuesto Meta:

1 Se fija la meta de pagar a los proveedores y contratistas en un plazo de siete días en el 92% de los casos, considerando posibles caídas del sistema informático ministerial. Se estima una brecha de 8%, dado que el servidor se encuentra en la Subdirección de Informática Ministerial -organismo externo a la Dirección de Contabilidad y Finanzas- cuyos estándares de servicio no se encuentran claramente establecidos.

Además, el Ministerio se encuentra en un proceso modernizador, en el cual la Dirección de Contabilidad y Finanzas en particular, se encuentra en un proceso de cambio, lo que ha generado movilizaciones de los funcionarios, que afectan el normal desarrollo de las actividades y es probable que se sigan generando estas manifestaciones.

2 La meta establecida para este indicador se formuló considerando que existen consultas cuya respuesta depende de la información de otros organismos, como por ejemplo, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y SIGFE, cuyos tiempos de respuesta no son controlables por la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

Además, el Ministerio se encuentra en un proceso modernizador, en el cual la Dirección de Contabilidad y Finanzas en particular, se encuentra en un proceso de cambio, lo que ha generado movilizaciones de los funcionarios, que afectan el normal desarrollo de las actividades y es probable que se sigan generando estas manifestaciones.

3 La meta de 76% fijada para este indicador se formuló considerando que el Ministerio se encuentra en un proceso modernizador, en el cual la Dirección de Contabilidad y Finanzas en particular, se encuentra en un proceso de cambio, lo que ha generado movilizaciones de los funcionarios, que afectan el normal desarrollo de las actividades y es probable que se sigan generando estas manifestaciones.

Por otra parte, este indicador responde ante un nuevo producto estratégico de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, por lo que nunca ha sido medido.

4 La meta de 71% fijada para este indicador se planteó considerando que el resultado de la gestión depende de los tiempos que demore la Contraloría General de la República en la toma de razón de Decretos y/o Resoluciones que aprueban Convenios de honorarios.

Por otra parte, este indicador responde ante un nuevo producto estratégico de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, por lo que nunca ha sido medido.

Además, el Ministerio se encuentra en un proceso modernizador, en el cual la Dirección de Contabilidad y Finanzas en particular, se encuentra en un proceso de cambio, lo que ha generado movilizaciones de los funcionarios, que afectan el normal desarrollo de las actividades y es probable que se sigan generando estas manifestaciones.

5 Se fijó la meta de efectuar el proceso de pago de remuneraciones en 5 días hábiles en el 92% de los meses del año, es decir en 11 meses, estimándose que en un mes no se pueda cumplir la meta, dado que el Departamento de Remuneraciones debe migrar desde el actual sistema informático, desarrollado en servidor NCR 4300, plataforma UNIX/ case-ap a un nuevo Sistema Remuneracional en un Servidor en Plataforma Web.

La implementación del nuevo Sistema de Remuneraciones (SIREM), puede presentar fallas, debido a que se alimentará de datos de otros sistemas como el de Recursos Humanos, SICOF y Bienestar. Por otra parte el nuevo Sistema de Remuneraciones, se encuentra en un Servidor en Plataforma Web que se encuentra en el datacenter de la Subdirección de Informática Ministerial, por tanto ya no será operado por la Dirección de Contabilidad y finanzas –como el actual sistema- esto significa depender de otro Servicio MOP y de sus niveles de servicio.

Además el Ministerio se encuentra en un proceso modernizador, en la cual la Dirección de Contabilidad y Finanzas en particular se encuentra en proceso de cambio, lo que ha generado movilizaciones, que afectan el normal desarrollo de las actividades ocasionando retrasos en los calendarios de proceso a nivel nacional; y es probable de que se sigan generando estas manifestaciones.

6 La meta año 2008 igual a 91% de 11 meses, se establece considerando posibles caídas del sistema informático ministerial. Se estima que en un mes no se pueda cumplir la meta, dado que el servidor se encuentra en la Subdirección de Informática Ministerial -organismo externo a la Dirección de Contabilidad y Finanzas- cuyos estándares de servicio no se encuentran claramente establecidos.

Además, el Ministerio se encuentra en un proceso modernizador, en el cual la Dirección de Contabilidad y Finanzas en particular, se encuentra en un proceso de cambio, lo que ha generado movilizaciones de los funcionarios, que afectan el normal desarrollo de las actividades y es probable que se sigan generando estas manifestaciones.